

ACTA No. 001 DEL 2023-02-23

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MÚSICA

CIUDAD Y FECHA: Zipaquirá, 23 de febrero de 2026

HORA: 03:00 p.m.

LUGAR: MEDIADA POR LA TECNOLOGIA.

ASISTENTES:

Maestra LUZ NELLY VENEGAS
Coordinadora programa de música- Presidente

Maestra ANA BETINA MORGANTE
Representante Eje Saber Musical

Maestro MANUEL FENANDO MERCHAN
Representante Graduados

Maestro MANUEL ANTONIO HERNANDEZ
Representante Eje Transversal

Maestro DIEGO ANDRÉS HERRERA
Representante Eje Tecnología

Maestro MATEO SEPULVEDA RÍOS
Representante Eje Practica Musical

Estudiante MARIANA ROEMRO GALLO
Representante de estudiantes al comité curricular

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Decano John Alexander Moreno inicia la sesión contextualizando la preocupación institucional frente a los indicadores de graduación reportados por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales, debido a un rezago de aproximadamente dos años, ubican al programa en un rango entre el 14% y el 16%. Señala que, aunque estos datos no reflejan completamente la realidad actual del programa, sí tienen un impacto directo en los procesos de acreditación ante el CNA. Explica que internamente el programa ha logrado mejorar significativamente sus indicadores, alcanzando niveles cercanos al 75% y 80%, lo que evidencia un avance importante en la gestión académica.

No obstante, enfatiza que existe un problema estructural relacionado con los tiempos de graduación, ya que mientras el modelo curricular está diseñado para 14 periodos, en la práctica los estudiantes están tardando entre 18 y 22. Plantea que esta situación no puede seguir siendo tratada como casos aislados, sino que requiere una revisión profunda del modelo de formación y de los requisitos de grado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

El maestro Manuel Antonio Hernández complementa el análisis señalando que los indicadores internos muestran una mejora sostenida en los últimos años. Explica que, de acuerdo con el Acuerdo 009 de 2010, los estudiantes cuentan con un tiempo adicional equivalente al 50% de la duración del programa para culminar su proceso de grado, es decir, aproximadamente 2.5 años adicionales tras finalizar sus materias. En este contexto, propone explorar estrategias de flexibilización académica, incluyendo posibles mecanismos de amnistía para estudiantes rezagados, con el fin de facilitar su graduación sin afectar la calidad del programa. Destaca experiencias de otras instituciones donde se han implementado soluciones colectivas para resolver acumulaciones de estudiantes en esta condición.

Mariana gallo representante estudiantil plantea una postura clara frente a la relación entre el recital y el trabajo de grado. Señala que ambos procesos responden a naturalezas distintas, ya que el recital corresponde a un componente artístico e interpretativo, mientras que el trabajo de grado se enmarca en una lógica investigativa.

Indica que, en muchos casos, los estudiantes participan en semilleros de investigación cuyos enfoques no coinciden con las exigencias técnicas del instrumento, lo que dificulta una integración real entre ambos procesos. Por esta razón, considera que forzar su articulación podría afectar la calidad tanto del proceso artístico como del investigativo.

El maestro Mateo Sepúlveda introduce un elemento importante al análisis, señalando que no todos los retrasos en los procesos de graduación obedecen a fallas estructurales del currículo. Expone que existen factores externos que inciden directamente en la trayectoria de los estudiantes, tales como condiciones laborales, dificultades económicas y problemas de salud, especialmente lesiones físicas que afectan el desempeño instrumental.

Advierte que realizar cambios estructurales basados únicamente en el grupo de estudiantes rezagados podría ser una decisión apresurada, y sugiere que se debe realizar un análisis más detallado que diferencie entre causas estructurales y situaciones individuales.

La maestra Luz Nelly Venegas informa que se han presentado inconsistencias en la plataforma académica que han dificultado procesos como la matrícula simultánea de espacios relacionados con el recital y el trabajo de grado. Señala que estas situaciones ya han sido escaladas a las instancias correspondientes para su revisión. Adicionalmente, confirma la programación de los encuentros dialógicos en el marco del proceso de reacreditación, destacando la importancia de la participación de estudiantes y docentes.

Por otra parte el maestro Manuel Fernando Merchán expone la necesidad de revisar aspectos relacionados con la estructura académica y administrativa del programa, particularmente en lo referente al proceso de admisiones. Señala que se han identificado desajustes en periodos anteriores que podrían estar incidiendo en las dinámicas actuales del programa.

En este sentido, propone la realización de una sesión extraordinaria del comité enfocada exclusivamente en este tema, con el fin de generar mayor coherencia en los procesos de ingreso y su impacto en la formación y la maestra Ana Betina Morgante manifiesta su preocupación por la asignación tardía de asesores de trabajo de grado, señalando que los tiempos institucionales reducen significativamente el acompañamiento efectivo al estudiante.

Propone que la asignación de asesores se formalice desde el noveno semestre, permitiendo un proceso más continuo y estructurado. Asimismo, destaca que la carga laboral de los estudiantes es un factor determinante en la prolongación de los tiempos de graduación.

